

17 70
CONSTANCIA: A Despacho para resolver . 27 de marzo de 2020.


Floralba Rodríguez Ortiz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Para información del proceso y entregar correspondencia en:
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia

Dirección: Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficinas 104 y 105, módulos 01 hasta 08
Señor usuario (a): Por favor pida su turno en la máquina dispensadora para ser atendido (a) en el Centro de Servicios

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2018-00814 – 00.

Asunto: Tiene en cuenta manifestación

Armenia, 23 JUL 2020

Para los efectos legales subsiguientes, téngase en cuenta lo informado por las empresas públicas de Armenia ESP “EPA” mediante escrito del 03 de marzo de 2020 (fl. 77 cuad. único) donde dan respuesta el oficio 2859 del 9 de diciembre de 2019 (fl 73 cuad. único), en el que indican que el ejecutado tuvo su última vinculación en el año 2018.

Así las cosas, se tiene por cumplido el requerimiento efectuado el 29 de noviembre de 2019 al pagador de las empresas públicas de Armenia ESP “EPA” (fl 72 cuad. único).

NOTIFÍQUESE.


KAREN YARY CARO MALDONADO
J U E Z A

Egh

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

24 JUL 2020


FLORALBA RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIA